



BECAS PARA ESTUDIANTES LLAMADO A CONCURSO

El Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana y la Pontificia Comisión de Arqueología Sacra llaman a concurso para otorgar una beca de €7.200,00 anuales (€4.800,00 para aquellos que residen en la provincia de Roma) que permita a un negraduado o bien, a otro estudioso con los requisitos necesarios (edad no superior a 35 años), de seguir en calidad de estudiante ordinario los cursos del Instituto. La Beca es renovable por dos años, es decir, segundo y tercer año del Curso de Especialización del Instituto, cuando los exámenes de fin de año vengan regularmente aprobados. Entre los requisitos, además de un buen conocimiento de la lengua italiana, se necesita un título de grado o un diploma equivalente (Maîtrise ès Lettres, Histoire, Histoire de l'Art et Archéologie, Master of Arts, etc.) y todo título que pueda documentar la aptitud específica del candidato. No son suficientes los “títulos intermedios”; se necesita el bienio de especialización; el cursus universitario exigido para concursar deberá ser, por tanto, al menos de un cuatrienio.

Los concursantes deberán hacer llegar al Rector del Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana (antes del 15 de abril precedente al año académico durante el cual se llevarán a cabo los cursos del Instituto) el pedido, hecho en carta simple compilando los siguientes documentos:

- a) Certificado con datos civiles (lugar y fecha de nacimiento, residencia, ciudadanía).
- b) Certificado del título académico o del diploma equivalente con indicaciones de las notas obtenidas en los exámenes.
- c) Copia de la tesis y de otros eventuales trabajos originales publicados o inéditos.
- d) *Currículo* de los estudios con la indicación de las lenguas extranjeras que conozca el candidato (se recuerda que es indispensable un buen conocimiento de la lengua italiana) y de las investigaciones en curso; es, además, indispensable el conocimiento de las lenguas clásicas (latín y griego) para la lectura de las fuentes literarias y epigráficas.
- e) Carta de presentación de al menos un docente que bajo su guía el candidato haya trabajado o trabaje, o bien, haya tenido relación académica.
- f) Todo certificado relativo a las actividades del candidato en el campo de la arqueología cristiana (concursos o becas ganadas, excavaciones, congresos etc.) .
- g) Siete fotografías formato carnet.

Serán consideradas como no válidas las preguntas acompañadas en todos los documentos pedidos y aquellas recibidas después de la fecha de vencimiento del llamado a concurso.

Son aceptadas las fotocopias de los títulos, aunque si no están autenticadas. Los documentos serán restituidos a los candidatos no vencedores como así también a aquellos que resulten idóneos.

Las candidaturas vendrán examinadas por el Consejo de profesores del Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana, cuya decisión será comunicada al candidato vencedor. Dentro quince días del recibimiento de la comunicación, el

vencedor deberá confirmar si acepta las condiciones y las normas establecidas en el presente bando, declarando de empeñarse a no recibir, mientras dure la beca, alguna remuneración fija de otro tipo.

El candidato se empeñará en cumplir completamente los cursos de estudio según los programas del Instituto

El importe establecido de la beca tendrá lugar todos los meses de noviembre a junio, por una suma de €900,00 (€600,00 para aquellos que residen en la provincia de Roma).

El vencedor, además de asistir regularmente a todas las lecciones del curso de especialización, se empeñará con su propia colaboración al desarrollo de la vida del Instituto: biblioteca, fototeca, publicaciones, visitas guiadas, cursos especiales, fichaje y a las actividades institucionales de la Comisión.

El Secretario
de la Pontificia Comisión de Arqueología Sacra

Mons. Giovanni Carrù

El Rector
del Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana
(Presidente de la Comisión de asignación)

Prof. Vincenzo Fiocchi Nicolai

BECA MONS. PATRICK SAINT-ROCH

Una segunda beca, con el mismo monto y las mismas condiciones, reservada sólo a estudiantes no italianos es financiada por aquello dejado a tal fin por Mons. Patrick Saint-Roch al Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana.

Los estudiantes no italianos pueden participar con un único pedido en ambos concursos.

El Presidente
de la Comisión de Asignación

Prof. Philippe Pergola